

# ES ECONOMÍA SOCIAL

AÑO 1 • NÚMERO 2 • Mayo de 2012



## Hacia una LEY de Economía Social

La Caravana de la Cultura Viva en Buenos Aires  
Las Comunidades Campesinas e Indígenas  
Cooperativas Agropecuarias Argentinas

- ¿Existen otras formas de organizar necesidades y recursos?
- Economía Social del Cuidado

## 3 - EDITORIAL

### 4 - INVENTAMOS UN SISTEMA PARA LA AUTOCONSTRUCCION DE VIVIENDA

ENTREVISTA A CARLOS BENITEZ Y RUBEN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE QUILMES

### 9 - HACIA UNA LEY DE ECONOMIA SOCIAL EN LA ARGENTINA

## OTRA CULTURA

### 24 - UN DIA INOLVIDABLE

LA CARAVANA DE LA CULTURA VIVA EN BUENOS AIRES

### 28 - LAS COMUNIDADES CAMPESINAS

E INDIGENAS COMO ACTORES CLAVE: ECONOMIA, SOCIEDAD Y AMBIENTE

### 32 - COOPERATIVAS AGROPECUARIAS ARGENTINAS

### 38 - EXISTEN OTRAS FORMAS DE

### ORGANIZACION

DE LAS NECESIDADES Y LOS RECURSOS?

### 43 - SI NO DAMOS HERRAMIENTAS

### A LA COMUNIDAD, NO SOMOS NADA

ENTREVISTA A DIEGO LEDESMA DE LA UST

### 48 - LAS PRACTICAS DEL CUIDADO

### PARA LA SOCIOECONOMIA

## CONSEJO EDITORIAL

El Culebrón Timbal (Moreno) - Cooperativa Union Solidaria de Trabajadores (Avellaneda) - Cooperativa Consumo y Vivienda Quilmes (Quilmes) - BePe (Catamarca) - Club Federal (Rosario) - Club Luchador (Rosario) - Bodegón Casa Cultural de Pocho (Rosario) - INCUPO (Santa Fe) - Mesa de Productores Familiares Pcia de Buenos Aires, - Proyecto "Tecnologías para la Inclusión Social y Políticas Públicas en América Latina" UNQ - Proyecto "Trabajo Autogestionado - Secretaría Extensión Universitaria" UNQ - Asoc. Civil Incluir

## ESCRIBEN EN ESTA EDICION

Susana Pipine

Santiago Garrido

Asoc. Civil Incluir

Marta Sánchez

Eduardo Fontenla

Istvan Karl

Camila Gancedo

Colectivo Pueblo Hace Cultura

María Cristina Chardón

Roberto Montenegro

Eduardo Gosende

Marcelo Altomare

Sandra Borakievich

Sergio Remesar

Se imprime en: Cooperativa UST (Unión Solidaria de Trabajadores) - Ortega y San Vicente, Villa Domini-  
co, Avellaneda

Ilustraciones: Guido Carrara - Eduardo Balán

Fotos Interior: Sitios Web y archivo de las organi-  
zaciones promotoras.

Diseño y Diagramación: Pablo Ismael Carballo  
(El Culebrón Timbal)

# Democratizar, desmercantilizar, descolonizar

Por Boaventura de Sousa Santos \* / Traducción: Javier Lorca

¿Por qué la actual crisis del capitalismo fortalece a quien la provocó? ¿Por qué la racionalidad de la “solución” a la crisis se basa en las previsiones que hace y no en las consecuencias que casi siempre las desmienten? ¿Por qué es tan fácil para el Estado cambiar el bienestar de los ciudadanos por el bienestar de los bancos? ¿Por qué la gran mayoría de los ciudadanos asiste a su empobrecimiento como si fuese inevitable y al escandaloso enriquecimiento de una minoría como si fuera necesario para que su situación no empeorara aún más? ¿Por qué la estabilidad de los mercados financieros sólo es posible a costa de la inestabilidad de la vida de la gran mayoría de la población? ¿Por qué los capitalistas individualmente son, en general, gente de bien y el capitalismo, como un todo, es amoral? ¿Por qué el crecimiento económico parece hoy la panacea para todos los males económicos y sociales sin que nadie se pregunte si los costos sociales y ambientales son o no sustentables? ¿Por qué Malcolm X tenía plena razón cuando advirtió: “Si no tienes cuidado, los periódicos te convencerán de que la culpa de los problemas sociales es de los oprimidos y no de quien los oprime”? ¿Por qué las críticas que las izquierdas le hacen al neoliberalismo entran en los noticieros con la misma rapidez e irrelevancia con que salen? ¿Por qué las propuestas alternativas escasean cuando son más necesarias?

Estas cuestiones deben estar en la agenda de reflexión política de las izquierdas, so pena de ser remitidas al museo de las felicidades pasadas. Eso no sería grave si no significara, como significa, el fin de la felicidad futura de las clases populares. La reflexión debe comenzar por aquí: el neoliberalismo es, ante todo, una cultura del miedo, del sufrimiento y de la muerte para las grandes mayorías; no se lo combate con eficacia si no se le opone una cultura de la esperanza, la felicidad y la vida. La dificultad que tienen las izquierdas para asumirse como portadoras de esa otra cultura deriva de haber caído durante demasiado tiempo en la trampa con que las derechas siempre se mantuvieron en el poder: reducir la realidad a lo que existe, por más injusto y cruel que sea, para que la esperanza de las mayorías parezca irreal. El miedo en la espera mata la esperanza de felicidad. Contra esta trampa es preciso partir de la idea de que la realidad es la suma de lo que existe y de todo lo que en ella emerge como posibilidad y como lucha por concretarse. Si las izquierdas no saben detectar las emergencias, se sumergirán o irán a parar a los museos, lo que es lo mismo.

Este es el nuevo punto de partida de las izquierdas, la nueva base común que les permitirá después divergir fraternalmente en las respuestas que den a la preguntas formuladas más arriba. Una vez ampliada la realidad sobre la que se debe actuar políticamente, las propuestas de las izquierdas deben ser percibidas como creíbles por las grandes mayorías, como prueba de que es posible luchar contra la supuesta fatalidad del miedo, del sufrimiento y de la muerte en nombre del derecho a la esperanza, a la felicidad y a la vida. Esa lucha debe ser conducida por tres palabras guía: democratizar, desmercantilizar, descolonizar. Democratizar la propia democracia, ya que la actual se dejó secuestrar por poderes antidemocráticos. Es preciso volver evidente que una decisión tomada en forma democrática no puede ser destruida al día siguiente por una agencia calificadora de riesgos o por una baja en la cotización en las Bolsas (como puede suceder próximamente en Francia). Desmercantilizar significa mostrar que usamos, producimos e intercambiamos mercancías, pero que no somos mercancías ni aceptamos relacionarnos con los otros y con la naturaleza como si fuesen una mercancía más. Somos ciudadanos antes de ser emprendedores o consumidores y, para que lo seamos, es imperativo que ni todo se compre ni todo se venda, que haya bienes públicos y bienes comunes como el agua, la salud, la educación. Descolonizar significa erradicar de las relaciones sociales la autorización para dominar a los otros bajo el pretexto de que son inferiores: porque son mujeres, porque tienen un color de piel diferente o porque pertenecen a una religión extraña.

\* Doctor en Sociología del Derecho. El texto corresponde a la “Quinta carta a las izquierdas” del autor.

Carlos Benítez y Rubén, de la Cooperativa de Vivienda de Quilmes

## “Inventamos un sistema para la autoconstrucción de vivienda”

Mientras el día estaba soleado y asomaban unos mates conversamos sobre cómo es armar un sistema propio para la autoconstrucción de vivienda. Un sistema donde tiene una casa el que trabaja más horas y no el que tiene más plata. Carlos Benítez, presidente de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Ltda. y Rubén lo sintetizan explicando en qué consiste el método de autoconstrucción por ayuda mutua y esfuerzo propio.

por Susana Pipine • Estudiante de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y miembro del proyecto Trabajo Autogestionado de la UNQ. Coordinó la presentación Claudia Alvarez

**Carlos Benítez:** en primer lugar para ingresar y permanecer en el plan de autoconstrucción de vivienda deberán ser socios de la Cooperativa no ser propietario de una vivienda y tener más de 18 años de edad. Luego deberán pagar en dinero efectivo un monto que fije la asamblea y el cumplimiento de 80 horas de trabajo como mínimo, respetar un sistema asambleario donde es complejo interpretar a 400 familias. A través de la asamblea se inventa un reglamento que enmarque la autoconstrucción; es por ayuda mutua y esfuerzo propio, porque en este mundo capitalista que vivimos aún algunos socios buscan salvarse individualmente.

**Susana:** ¿Cómo es el tema de las cuotas, los puntos y la adjudicación?

**Rubén:** las 80 horas directamente tiene que ver con la mano de obra necesaria con la casa, y además con lo que tiene que ver en el mantenimiento del sistema de la cooperativa. La cuota es de 210 pesos el modulo.

**Carlos:** una hora de trabajo un punto. Lo hacen varones y mujeres. Hay mujeres que sueldan, que han puesto cerámicos. No todas, pero revocaban, ponían cerámicos, hacían el fino y las otras ayudantes, o bueno en el trabajo que hayan que hacer. La necesidad de la casa la tenía la mujer. Sin limite el socio titular, el socio reemplazante hasta 160., ahora que vos hayas hecho



120 horas este mes no quiere decir que el que viene hagas 40 Son 80 obligatorias. La que te exceden, exceden para tu puntaje para llegar antes a las 5000.

**Rubén:** hay un sistema de control, de registro, firman en obra el ingreso y el egreso, después esa planilla a fin de mes viene a la oficina y se pasa en una ficha, esta el panelero el que le entrega las herramientas. Lo que tiene que ver con el talón tiene que ver con el banco: de esa manera se registra el pago mensual de los módulos

**Carlos:** Las viviendas se preadjudican conforme a un sistema de puntaje que rige en la cooperativa, y se le otorga un valor de 50 puntos a cada cuota de vivienda y un punto a cada hora de trabajo efectivo. En el sistema de preadjudicación por puntaje a mayor cantidad de horas trabajadas mayor puntaje. La lista de puntaje se publica en la cartelera de la oficina de Administración y en el pañol de herramientas. En caso que 2 ó más asociados coincidan con el puntaje se ordenará por antigüedad. Ahora nosotros preadjudicamos 24 casas en diciembre. De esos 24 había gente que hacía 10 años que estaba y otros que hacía 2 años, o año y medio. O sea que había gente que hacía 10 años que estaba esperando la vivienda.

Acá cuando no haces las horas no las puedes recuperar. Vos imaginate que el que mas aporta al sistema, mas rápido quiere la vivienda Si vos la tenes que pagar en el banco las horas, porque no las puedes recuperar vos no te da puntaje. Te cuento un ejemplo: un socio durante 2 años no vino a trabajar nunca. Agarro pidió un crédito en el banco y pago todas las horas, se puso al día pero no tenía puntos, por lo tanto no tiene vivienda.

Las cuotas son 400 módulos de vivienda. El modulo de vivienda no tiene un valor fijo, tiene un valor que lo pone la asamblea. La mayoría piensa ¿como puedo hacer para tener mas puntaje? cada cuota tiene 50 puntos, mas de dos cuotas no se pueden pagar,



y hay gente que dice “pero yo tengo plata, yo puedo pagar \$1000 por mes”, pero bueno el sistema que inventamos tenes que trabajar y no sólo tener plata.

**Rubén:** No fue tan fácil, hasta que llegamos a crear el modelo, y esto no quiere decir que no se tenga que retocar porque todo se puede perfeccionar, pero es mucho más fácil el andar.

**Carlos:** Imaginate que cuando empezamos, eran 350 socios que no tenían ninguna casa, hoy somos 400 socios y faltan hacer 30 casas más, entonces creo que el sistema llegó a tener éxito: porque el que necesita tener una vivienda en este sistema la tiene, más allá de su condición económica, social, si tiene laburo, si no tiene laburo. Acá todo el que se metió en el barrio tienen su casa, y decimos todos, hablamos de casos muy extremos con cero laburo, situaciones extremas de no comer.

**Susana:** ¿Las cuotas las fija la asamblea?

**Carlos:** Es doble laburo, porque hay 350 personas que tienen vivienda y 30 que no la tienen. Hay una subcomisión que evalúa los costos que pagamos y la asamblea es la que lo aprueba. La comisión evaluadora no es la comisión directiva, es una comisión creada por socios que



tienen la casa, que no tienen la casa, lo que sea; pueden ir todos y cuando participan todos también es mucho más fácil de saber lo que vale el material. Queríamos la vivienda, tenemos la vivienda, queríamos agua, hicimos el agua, queríamos las cloacas, hicimos las cloacas, queremos la cancha del fondo... ¿no tenemos laburo? están los otros emprendimientos funcionando... lo único que queda es aplaudir. Y bueno quizás por eso en una asamblea hay 100 socios en vez de 300.

**Susana:** ¿se puede replicar así la experiencia?

**Rubén:** Una cosa es un poco la historia de la cooperativa y el desarrollo histórico de lo que es la cooperativa, con lo cuál cada cual tendrá su lectura y demás pero esa es la realidad de la cooperativa. Y otra también es como ayudar a otros que quieran emprender este tipo de desafío porque si bien el modulo tiene que ver con el tema de los materiales que componen o una vivienda. El tema también tiene que ver que, tal vez no para todos sean iguales estas cosas porque , pongámosle que otro grupo quisiera comprometerse en este tipo de cosas, debería ver que tipo de vivienda va a realizar y de ahí en mas, una vez que tiene la vivienda, ver que materiales la componen y de ahí, surgiría el modulo ; con lo cual el costo del que estamos hablando por ahí para otros es otro, varía en mayor o menor medida porque alguno diría: “bueno en lugar de dos dormitorios yo quiero uno solo”, no se, por decir algo, “o queremos 2 o queremos todos 3”, con lo cual ese modulo dividido 400 como nosotros establecemos, tal vez lo dividan por 500.

Eso fue lo que nosotros adaptamos en función a las necesidades que teníamos nosotros y en función al costo que la vivienda nos da que nos da el tipo de vivienda que tenemos de 48 mts. con las características que tiene, pero, por eso digo, que hay una cuestión histórica que tiene que ver con la cooperativa y otra cuestión que tiene que ver para aquel que lo quiera emprender, porque aquel que lo quiera emprender, en algún momento va a tener que ver si adopta y dice “bueno si la verdad esto esta buenísimo, me gusta tal o cual “... arranca desde una vivienda ,que elije un grupo, que cada cual también tendrá ideológicamente también no todos los grupos piensan igual, habrá que ver que , ideológicamente que maneje cada uno y de ahí ver ese tema del valor del módulo en función a eso.

**S:** ¿Por qué la gente en general no arma este tipo de sistema? ¿Lo desconocen?

**Rubén:** Hay gente que no quiere hacerlo, No creo que sea solo un tema de comunicación, no se si todos lo van a hacer. No se si todos quieren hacerlo. Para nosotros no fue sencillo al comienzo, pero una vez que ingresaste, te vas haciendo Hay gente que actualmente busca sólo la vivienda. No es ciento por ciento pero los hay.

**Carlos:** El 90 % no, pero hay un 10 % que lo quiere hacer pero hay también quien no quiere esforzarse demasiado en hacerlo. Nosotros vivimos en este sistema. Para nosotros es sencillo vivir dentro de este sistema. Hace 27 años que vivimos acá, ya se nos hizo costumbre. Nosotros vivimos esto y la gran parte de los que viven en el sistema están orgullosos de vivirlo. Ahora sí, nos cuesta comunicarlo o si nos cuesta que entiendan como nosotros vivimos de este proyecto o comunicarlo en un video.

**Claudia:** ¿y todos tienen escritura?

**Carlos:** La parte nueva también, la va a tener, esa es la idea. Aspiramos a eso. Pero vos imaginate que como decidimos vivir de esta manera, que en realidad son muy pocos los que se fueron y si te pones a pensar por que se fueron, y yo te doy 4 casos, y es porque dio para arriba la guita, porque la verdad es que se hicieron empresarios y se fueron, pero no porque hayan vivido mal acá o vivieran mal acá sino porque su status les dio. Y ahora están puteando porque pagan seguridad privada para entrar el auto en la casa y todo eso. Uno de los fundadores también se mudo, tiene 91 años y se lo llevo el hijo a capital para tenerlo mas cerca.

Pero, yo creo que al crear el lugar donde queremos vivir, después los que se suman aceptan las condiciones de los primeros o no se suman. La cooperativa no trabaja en relación o se amolda a las particularidades de la gente, si a las necesidades porque si, un suponer uno no tiene trabajo acá va a tener la casa igual de alguna manera u otra la va a tener igual.

**Susana:** ¿hay políticas de autoconstrucción de viviendas?

**Carlos:** Nosotros no conocemos, acá en argentina no hay, quizás en Uruguay si. Hubo procesos de autoconstrucción quizás no muy organizados. Un asentamiento, es un proceso de autoconstrucción, pero no con ayuda mutua, es más individual. Nosotros igual hicimos una prueba piloto de 5 casitas con micro crédito, bueno en esa época no era micro crédito, era autoconstrucción con el padre Pichi, que tenia financiamiento. Pero también faltan políticas en el uso de suelo. Nosotros priorizamos el espacio abierto, el comunitario, cultural.

**Rubén:** falta de políticas en lo territorial ahora no se concibe mucho que no se viva cerca de la ciudad. El tema también esta en el tema de la expansión de la urbanización, estamos estancados en determinadas urbanizaciones. Una falta de políticas impresionantes. Hace demasiados años que estamos falta de política territorial. Por ejemplo, una de las cosas que podemos destacar como política de urbanización de la cooperativa, es haber priorizado el espacio •



# Hacia una Ley de Economía Social en Argentina

En el marco de la organización del II Foro Hacia Otra Economía nos planteamos la importancia de abordar los aspectos legislativos de la Economía Social, por ser una necesidad que surge en diferentes espacios de encuentro y a raíz de las problemáticas cotidianas expresadas por los distintos actores. En este artículo se presenta un resumen de la información recopilada con el cual pretendemos generar un disparador para el aporte de ideas, datos y experiencias a fin de pensar y desarrollar una normativa que abarque la diversidad de casos y que realmente beneficie este proceso de construcción hacia otra economía.

por Asociación Civil INCLUIR • [www.inclui.org.ar](http://www.inclui.org.ar) / Ilustraciones: Eduardo Balán - Guido Carrara

Considerando que para avanzar en una legislación de Economía Social

es fundamental el trabajo territorial y la participación democrática de todos los actores involucrados, pensamos que para ellos es importante reunir la información sobre la legislación existente y sobre los proyectos de ley en discusión, así como comenzar a sistematizar las distintas problemáticas que atraviesan las organizaciones de la Economía Social. Armamos una comisión de legislación y comenza-



mos a recopilar las leyes en vigencia a nivel nacional, provincial y municipal; los anteproyectos y procesos que están en desarrollo; y los antecedentes de legislación en otros países latinoamericanos, también comenzamos a rescatar algunas problemáticas que fueron surgiendo a partir de las experiencias previas de trabajo con el sector que tenemos quienes integramos la comisión.

## PROCESOS RELEVANTES EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA EN MATERIA DE LEGISLACIÓN DE LA ESYS

Para profundizar el análisis y la construcción de propuestas en torno a la promoción de una Ley de Economía Social y Solidaria a nivel Nacional, cabe reconocer múltiples antecedentes e iniciativas que ya han iniciado este recorrido, tanto a en nuestro país como en otros países hermanos del continente. Nos interesa resaltar aquellos procesos que surgieron desde el protagonismo de las organizaciones de la ESyS.



La experiencia de Río Negro es una de las referencias más cercanas no sólo en materia de legislación de ESS, sino también como ejemplo de construcción de institucionalidad desde las organizaciones del sector. Esta Ley fue promovida por el Mercado de la Estepa, experiencia que reúne a más de 300 familias de artesanos y productores de la Línea Sur, recurriendo a la modalidad de Consulta Popular prevista en la Constitución provincial. Se juntaron más de 13.000 firmas para lograr la adhesión del 3% del padrón electoral necesario para que la Legislatura trate el Proyecto, reglamentado en 2010 bajo la denominación de “Ley

4499 de E.S y Mercados Productivos Asociativos”. La misma establece un régimen de promoción de los mercados productivos asociativos para regular el registro, funcionamiento y las políticas públicas vinculadas a estos mercados. Define a los beneficiarios, crea un registro provincial y un fondo específico para el cumplimiento de la ley.

## MISIONES



En Misiones se sancionó recientemente una Ley de Ferias Francas para regular y promover la importante actividad que realiza el sector de la agricultura familiar provincial.

En esta pcia. existen más de 50 Ferias Francas que abastecen semanalmente de alimentos frescos priorizando la relación directa entre productor y consumidor. Estas ferias conforman una Asociación Provincial de Interferias, desde la cual han trabajado conjuntamente con el Estado provincial para promover y sancionar la Ley, actualmente reglamentada y en proceso de implementación.



## MENDOZA

La particularidad de Mendoza reside en el proceso organizativo que se están dando las organizaciones de la ESyS por constituirse como sujeto político capaz de incidir en el debate provincial sobre la necesidad de crear una Ley. Desde 2010 se organizaron 4 Foros Regionales, donde desarrollaron un Anteproyecto de Ley de Economía Social, que actualmente está en discusión en la Legislatura. Este Anteproyecto fue construido colectivamente por las organizaciones participantes del Foro (organizaciones de microcréditos, cooperativas, mutuales, fábricas o empresas recuperadas, centros de estudio, ferias populares, efectores de la economía social) y sectores estatales vinculados al sector.

El objetivo de la Ley es la promoción de la Economía Social y Solidaria, lo que implica no solamente regular un sector sino impulsar un modo de entender lo económico. Para ello se plantea la creación de un fondo especial de promoción y un directorio colegiado entre Estado y organizaciones para llevar adelante estas acciones.

Esta provincia brindará la sede para la realización del II Foro Hacia Otra Economía, coincidiendo con el V Foro Regional de Economía Social.



## NEUQUÉN

Desde 2010 distintas organizaciones sociales e instituciones del Estado se constituyen en una Mesa Provincial de Economía Social, desde donde se proponen promocionar y consolidar el sujeto de la ESS como interlocutor en el espacio público. En el marco de las VII Jornadas Patagónicas de Economía Social realizadas en noviembre de 2011, comenzaron a debatir las bases para la presentación de un Proyecto de Ley. Hoy los principales puntos de debate son: la definición en torno a principios, sujeto y sector de la ESyS, y la definición de figuras adecuadas de protección, promoción y fomento. Se proponen lograr un nuevo encuentro de 2012 en donde puedan definir un Anteproyecto de Ley.



## SANTA FÉ

A fines del 2011 organizaciones no gubernamentales, emprendimientos del sector y organismos públicos convocaron a la jornada regional “Construyendo la ley provincial de economía solidaria” en Rosario. Del encuentro participaron más de 200 referentes de cooperativas, mutuales, organizaciones de microcréditos, asociaciones de productores y feriantes entre otros. Allí se establecieron cuáles debían ser los puntos que deberían contemplarse en una ley provincial, y la importancia de mecanismos de discusión democrática de la norma en foros regionales y sectoriales; así como instalar públicamente la necesidad de contar con una legislación para el sector.



## ÁMBITO NACIONAL

Hasta el momento existen legislaciones específicas impulsadas desde el gobierno nacional que surgieron en respuesta a necesidades concretas de los emprendimientos del sector, y que contribuyen a la institucionalización del mismo. Las más significativas fueron La ley del Monotributo Social (2004), la ley de Promoción del Microcrédito (2006) y la Ley de Marcas Colectivas (2008).

Sin embargo, aún no se cuenta con una Ley Nacional de Economía Social, que imprima el marco, defina el concepto de las actividades de Economía Social, y explicita los requisitos para fomentarla.

En este sentido desde 2011, y como iniciativa de distintas organizaciones de la ESyS, se conformó la Asamblea Abierta por la Construcción de una Ley Nacional de Economía Social y Solidaria. Este espacio tiene como objetivo promover el debate a fin de pensar colectivamente respecto de la necesidad, conveniencia y oportunidad de sancionar una Ley Nacional de Economía Social y Solidaria. En marzo del corriente año se llevó a cabo un encuentro en el que se trabajó sobre las temáticas a incluir en una posible ley y en acciones a llevar adelante para recorrer este camino. Allí se coordinó continuar el debate en el marco del 2º Foro Hacia Otra Economía, y realizar la próxima asamblea nacional en el mes de junio.





### Primer caso:

José estaba contento. Después de tres años la idea de algunos amigos se había concretado: organizaron la cooperativa de vivienda por ayuda mutua. Al inicio la integraron 200 familias con muchas ganas de trabajar. Como sus recursos más importantes eran las ganas, negociaron la compra de unos terrenos muy baratos donde había un bañado y con la primera cuota les dieron la posesión. Los rellenaron con mucho esfuerzo y sacrificio, organizaron voluntariamente las cuadrillas de construcción, fueron pagando mes a mes hasta completar la compra del terreno y también fueron comprando materiales para el corralón comunitario. Mucho papeleo, mucho trámite legal, suerte que estaba la Dorita, una abogada amiga que los ayudaba en todo ese mundo difícil de entender. Pasó el tiempo y llegó el momento de presentar más papeles: “los ejercicios anuales”, según les explicaron. El cierre formal del primer ejercicio de la cooperativa. Tenían que armar y certificar el balance y ahí se agarraron de los pelos: para esto necesitaban una contadora, y no tenían ninguna equivalente a Dorita en ese rubro. Consultaron con otra cooperativa y llegaron a una profesional especialista en cooperativas.

El estado no hace diferencias entre empresas con fines de lucro, cooperativas de vivienda comunes y cooperativas por autoconstrucción. A la gente le faltaban muchas cuotas para escriturar a nombre propio y mientras tanto la cooperativa era dueña del terreno y las mejoras y tenía que pagar impuestos por esta propiedad. La retención equivalía a la cuota de un mes de 100 familias. Familias humildes que se habían cansado de esperar que el estado les de una vivienda digna. Para colmo tenían que pagar esta carga impositiva.

**Nos preguntamos: ¿Quizás una ley de economía social deba revisar los tributos que se aplican a emprendimientos solidarios, para diferenciarlos de empresas con fines de lucro o incluso otras cooperativas donde los socios no ponen trabajo sino solamente dinero? Aunque en algunas provincias las cooperativas de trabajo pueden no pagar ingresos brutos... ¿no habría que ampliar el beneficio a otras formas societarias? ¿No se podría excluir del Impuesto a las ganancias y a los ingresos brutos a Cooperativas y Asociaciones civiles en lugar de tener que inscribirse y luego solicitar la exención?**



## Segundo caso:

Seis familias de una zona rural habían decidido apostar por lo orgánico. Cansados de los pesticidas y los herbicidas, del glifosato, la urea, el nitrato de potasio y las hormonas, decidieron cambiar. Pensaban que además era posible vender a mejor precio un producto de mejor calidad y además evitar el cargo de conciencia de intoxicar a los consumidores, que en muchos casos eran además amigos. Se asociaron para producir en conjunto porque cada uno tenía poco terreno. Como se tenían confianza, y para empezar, armaron una sociedad de hecho. Pero cuando se decidieron a diseñar una marca y poner una etiqueta para informar a los consumidores que sus productos eran orgánicos, se les vino la noche.



Ahí se enteraron de que el Código Alimentario obliga a “certificar por tercera parte” la producción orgánica para que pueda transportarse y comercializarse con esa denominación, aunque se pretenda vender en el pueblo vecino.

Certificar por tercera parte quiere decir que hay que contratar a una consultora que certifica el proceso de producción de cada producto y cobra muchísimo dinero. No importa si uno cultiva un tablón de tomate orgánico o 5 hectáreas. El costo es el mismo y





Muchas cooperativas se reúnen en asamblea una vez por semana, por quincena o por mes, revisan lo hecho, planifican lo que van a hacer, reflexionan sobre las actitudes cotidianas, modifican procesos y dispositivos, ajustan el modo de retribuir el trabajo. A veces las asambleas se organizan el mismo día si surge algo inmediato a resolver. Incluso si se plantea un conflicto fuerte o una urgencia y no incidía en la producción podía pararse el trabajo y deliberarse en asamblea no más de una hora para tomar resoluciones inmediatas. En muchos casos no se tienen en cuenta los cargos de presidente, secretario, tesorero o síndico que sólo sirven para cumplir con los requisitos estatales en la única Asamblea formal que se realiza por año. Las disposiciones oficiales están pensadas para que un supuesto fiscalizador –que nunca asiste– pueda controlar el acto asambleario. Obviamente que el 90% de las decisiones nunca se plasman en actas porque el requisito burocrático es excesivo para una rutina como la que tienen muchos de estos grupos.

**Nos preguntamos ¿Tiene sentido obligar a seguir este casi ritual formalizado cuando la dinámica real es otra? ¿Qué aspectos de la normativa deben cambiar para contemplar y estimular dispositivos participativos y asamblearios para la toma de decisiones, especialmente cuando se trata de grupos pequeños o de actividades donde todos trabajan en el mismo espacio físico lo que permite reunirse de forma natural y casi cotidiana para tomar decisiones?**

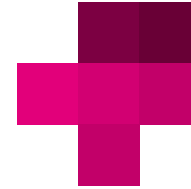
#### **Cuarto caso:**

En una provincia del norte, Valdemar había sido productor tabacalero pero entró en franca bancarrota. Además, 2 parientes cercanos se habían enfermado y fallecido por el uso de agroquímicos. Decidió cambiar de rubro y entusiasmó a otros 30 productores para que junto con él compren vacas. La idea era vender la leche a una cooperativa. Fueron sumando lecheras y les iba bastante bien pero al poco tiempo la cooperativa quebró por mal manejo financiero. Y ya que estaban en el baile decidieron armar su propia cooperativa y fabricar quesos. A través de un técnico de un programa de desarrollo rural consiguieron el primer crédito para comprar los tachos, las mezcladoras, una camioneta, las enfriadoras. La cooperativa se había armado informalmente, pero para recibir el crédito tenían que abrir una cuenta bancaria para la transferencia. Valdemar se acerca al Banco a sacar la cuenta –era la primera vez que pisaba un banco– pero allí...





¿Qué era el CUIT? Parecía una palabra mágica, pero no. Para sacar el CUIT tenían que ir a la AFIP. La agencia de la AFIP más cercana estaba a 150 km...



Así que había que ir varios pasos para atrás, y primero formalizar y tramitar la matrícula. Leyeron en voz alta un estatuto tipo escrito en idioma leguleyo que acercó un dirigente de otra cooperativa. Nadie entendió nada pero todos aprobaron para no trabar el trámite. Y ahí fueron a la capital provincial a llevar los papeles.



Tuvieron que llevar los papeles tres veces a la Dirección de Cooperativas en la capital provincial porque faltaba una u otra firma, o porque la cantidad de copias con firmas originales no eran suficientes (6 hs. de viaje de ida y 6 hs de vuelta cada vez). Después de varios meses consiguieron la matrícula.

Pero para la AFIP no era suficiente el estatuto para otorgar el CUIT...



Tuvieron que ir a la Agencia de AFIP de la capital provincial (6 hs. de viaje de ida y 6 hs de vuelta cada vez) donde les dijeron que también podían certificar domicilio con “cualquier otra documentación que sirva al efecto”. Finalmente les aceptaron como comprobante las cartas que enviaba el técnico del programa de desarrollo a la dirección del presidente de la cooperativa.

Con el CUIT fueron al banco, pero ya habían pasado dos años y tenían que presentar el balance del primer ejercicio que había terminado hacía tiempo. ¿Balance? Una contadora tuvo que dibujar los números, comprar los 10 libros societarios (de Asambleas, de Consejo de Administración, de Socios, Inventario y Balances, Libro diario, IVA ventas, IVA compras, informes de la sindicatura, informes de auditoría y Registro de Asistencia a Asambleas) y tramitar su rúbrica –para lo cual ahora tiene que intervenir un escribano dejando de ser un trámite gratuito–, presentar el balance, abrir la cuenta, informar al programa. El dinero lo recibieron dos años y medio después.

**Nos preguntamos ¿Podrá una ley de economía social hacer más sencillas las normativas y resoluciones de la AFIP y el INAES para facilitar la gestión de matrícula y CUIT? ¿Se logrará que las resoluciones de la AFIP no contravengan leyes superiores como la que indica que un agente público puede certificar la firma de quién se presenta con su DNI sin requerir certificación por escribano o juez de paz? ¿Se logrará que las agencias de la AFIP otorguen el CUIT a cooperativas en formación sin problemas? ¿Podrán traducirse las herramientas legales como el estatuto y los reglamentos para que cualquier persona los entienda? ¿Podrá una ley de economía social proponer procedimientos mucho más sencillos para acceder a la formalidad, al menos durante el primer período (3 o 4 años) o hasta que la realidad económica lo justifique? ¿Es necesario realizar un balance siguiendo el procedimiento complejo que sirve para grandes empresas –y que sólo entienden los contadores y economistas– en colectivos obreros o campesinos que manejan un capital acotado? ¿no es suficiente un libro con ingresos y egresos en ese primer período?**



## ¿QUÉ LEYES EXISTEN ACTUALMENTE?

Breve Resumen de algunas normas vinculadas a la Economía Social

### Leyes Nacionales

Ley	Año	Objetivo
Ley 20.337 – Ley de Cooperativas.	1.973	Define lo que es una Cooperativa a través de sus caracteres, regula todo lo referente a su constitución, funcionamiento y disolución así como al órgano de control.
Ley 25.865 – Creación del Monotributo Social y Dto reglamentario 806/04.	2.004	Crea el Registro Nacional de Efectores Sociales en el que se pueden inscribir aquellas personas que se encuentren, según la ley, en condiciones de vulnerabilidad social.
Ley 26.117 – Promoción del microcrédito y Decreto reglamentario 1305/06.	2.006	Establece la promoción y regulación del microcrédito, crea el programa de promoción del microcrédito para el desarrollo de la economía social así como el registro nacional de instituciones de microcrédito.
Ley 26.160 – Comunidades indígenas	2.006	Declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país.
Ley 26.355 – Marcas colectivas	2.008	Define las marcas colectivas como aquellas que distinguen los productos y/o servicios elaborados o prestados por las formas asociativas destinadas al desarrollo de la economía social. Menciona quienes pueden ser los titulares y el procedimiento para su registración.

### Leyes Provinciales

Ley	Año	Objetivo
Ley 13.136 – Provincia de Buenos Aires – Ley ALAS y Dto. reglamentario 2993/06	2.003	Declara de interés provincial el apoyo y promoción de las unidades económicas de actividades laborales de autoempleo y subsistencia que se desarrollan en el marco de la Economía Social. Plantea los objetivos, el ámbito de aplicación, caracteriza a los emprendimientos, excluye a las actividades con finalidad de lucro y acumulación de capital, otorga diversos beneficios consistentes en la exención en el impuesto a los ingresos brutos, incentivos del fondo de economía social y créditos provenientes del banco social.
Ley 4.499 – Provincia de Río Negro – Mercados productivos asociativos	2.009	Establece un régimen de promoción de los mercados productivos asociativos para regular el registro, funcionamiento y las políticas públicas vinculadas a estos mercados. Define a los beneficiarios, crea un registro provincial, crea un fondo específico para el cumplimiento de la ley.

*Ayúdenos a compilar, compartir y difundir las diversas problemáticas que atraviesan al sector, las diferentes normativas vinculadas con la ESyS y los procesos de construcción de nuevas leyes, para trabajar sobre un cuerpo legislativo del sector que beneficie el trabajo asociado, la ayuda mutua y la economía social y solidaria.*

*La otra Economía también se construye con normas más justas dentro de este estado. Si desean compartir experiencias e información relacionada con distintas normativas municipales, provinciales y nacionales escribanos a foersys@ungs.edu.ar*

## Ordenanzas Municipales vinculadas a la Economía Social

Origen	Num. De Ordenanza	Fecha	Objetivo
<b>Rosario-Pcia. de Santa Fe</b>	N° 7.358	7/08/2002	Promover la promoción de emprendimientos productivos sociales locales.
	N° 7.721	27/08/2004	Brindar capacitación y asesoramiento en la organización de sectores informales que trabajen en problemáticas ambientales.
	N° 7.844	3/05/2005	Se implementa el régimen de "Compre Local".
	N° 8.290	12/06/2008	Promover y Fomentar el desarrollo del microcrédito en Instituciones que trabajen en el ámbito de la Economía Social Local.
	N° 8.342	20/11/2008	Reglamenta la radicación de emprendimientos productivos a baja escala dedicados a la crianza de pequeños animales, dentro de la planta urbana, que se hallen en el marco del Programa Crecer.
	N° 8.682	23/11/2010	Norma sobre el funcionamiento de las ferias artesanales.
<b>Victoria-Pcia. Entre Ríos.</b>	N° 2.180	02/09/2003	El objetivo es incorporar al circuito económico todas aquellas personas capaces de generar micro-emprendimientos, con ayuda crediticia.
<b>Moreno-Pcia. Buenos Aires</b>	N° 4.100	11/11/2009	Actualiza los preceptos sobre la Economía Social, a raíz de canalizar las experiencias de los microemprendedores.
<b>Bella Vista-Pcia Corrientes</b>	N° 919-09	Noviembre 2.009	Crear el sistema de garantía participativa de productos agroecológicos, que se desarrollan en el marco de una propuesta de desarrollo ecológicamente sustentable.
<b>Neuquén-Pcia. De Neuquén</b>	7723/96, 7949/97 7950/97	1.996 y 1.997	Se crea la Feria Municipal N°1, N°2 y N°3, instrumentar nuevas medidas conducentes a regularizar la venta en la vía pública, propone como alternativa la asignación de un lugar físico donde los vendedores con puestos fijos puedan comercializar organizadamente.

## Reflexiones Finales

Abordar el aspecto legislativo para que verdaderamente aporte a la promoción de otra economía, implica pensar qué legislaciones existen, cuáles de ellas aportan un beneficio, cuáles las dificultan u obstaculizan; y en este sentido, reflexionar sobre qué legislaciones hacen falta y qué otras habría que modificar o incluso anular. En la práctica cotidiana aparecen situaciones concretas que constituyen obstáculos a la economía social, poniendo de manifiesto cuestiones legislativas a reformular para fortalecer al sector.

En este artículo presentamos una selección de casos a modo de ejemplo, y el resumen de algunas normativas, trabajo que se continuará con la elaboración de un dossier que amplíe la información y que sirva como disparador para tratar la temática en el marco del 2º Foro Hacia Otra Economía. Consideramos un insumo de gran valor para la construcción y reformulación de las legislaciones el aporte colectivo de otras experiencias, similares o diferentes a las narradas.

Además de compartir las experiencias resulta indispensable reforzar los espacios de participación para constituirmos como actor político y poder así incidir en la construcción de políticas públicas. Políticas que contemplen las diversas temáticas que se desprenden al pensar otra economía, es decir no solo los aspectos productivos sino también los ambientales, sociales, educativos y de hábitat, a partir de nuevas conceptualizaciones.

En este sentido resaltamos la importancia de la participación conjunta de diversos actores (organizaciones sociales, empresas recuperadas, emprendedores, cooperativas, universidades, organismos estatales que se encuentran vinculados al sector) para establecer la Economía Social y Solidaria como tema en la agenda política del Estado Nacional; comprometiendo a legisladores, diversos ministerios y los recursos que sean necesarios para profundizar estas prácticas y consolidar esta Otra Economía frente a la concentración y la exclusión que genera la lógica capitalista.

Para seguir pensando y trabajando en la construcción de una Economía más justa y solidaria, invitamos a todos a participar del 2º Foro Hacia Otra Economía. El mismo se realizará los días 10, 11 y 12 de Mayo en la provincia de Mendoza •

Para más información consulte en [http://www.ungs.edu.ar/foro\\_economia/](http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/)





# La Caravana de la Cultura Viva Comunitaria en Buenos Aires

Más de seiscientas personas y cerca de 60 organizaciones culturales rodearon festivamente la presentación formal al Congreso de la Nación Argentina del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente.



por el Colectivo Pueblo Hace Cultura / Fotos: Larisa Tallone para La Posta Regional • [www.pueblohacecultura.org.ar](http://www.pueblohacecultura.org.ar)

En un marco de colorido y alegría llevamos ayer adelante en la Plaza de los dos Congresos en la Ciudad de Buenos Aires la Caravana por la Cultura Viva Comunitaria, impulsada por el colectivo Pueblo Hace Cultura. Cerca de 600 referentes e integrantes de un conjunto de 60 experiencias comunitarias compartieron una Feria de Experiencias, un Festival y una Marcha de Carrozas que circuló desde el Congreso de la Nación, por la calle Corrientes hasta el Obelisco, en una verdadera fiesta popular que sirvió de marco para un hecho político histórico: la presentación en el Congreso de la Nación de la Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, redactada en un proceso participativo y federal de más de tres años de trabajo.

Grupos de teatro comunitario, músicos independientes, organizaciones sociales, murgas, colectivos de percusión y candombe, artistas plásticos comunitarios y un amplio abanico de experiencias desplegaron una suerte de intervención cultural callejera desbordante que festejó los momentos previos y posteriores a la importante reunión que se desarrolló en el Congreso de la Nación, recibiendo las adhesiones de los “Puntos de Cultura” y de toda Latinoamérica en la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria y con la presencia del compañero Orlando Cajamarca, del Teatro Esquina Latina, de Cali, Colombia.



En efecto, una delegación de “Pueblo Hace Cultura” integrada por referentes del Foro Argentino de Radios Comunitarias (César Baldoni), la Unión de Músicos Independientes (Diego Boris), la Red Nacional de Teatros Comunitarios (Ricardo Talento y Stella Giaquinto), la Red de Centros Culturales de La Plata (Esteban Ramos), la Asociación Argentina de Gestores Culturales (Manuela Novara), la Red Argentina de

Arte para la Transformación Social (Cecilia Rostica) y la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria (Eduardo Balán) se reunieron con los legisladores integrantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, representados por su presidente el legislador Roy Cortina, del Partido Socialista, Margarita Ferra de Bartol, vicepresidenta, del Frente para la Victoria, el diputado Claudio Lozano, de Unidad Popular y el equipo de asesores de Juan Carlos Junio, de Nuevo Encuentro.

En el transcurso de la reunión, los referentes de Pueblo Hace Cultura hicieron entrega a los legisladores de un documento con los 28 artículos y la fundamentación del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente. En una breve pero contundente exposición, el equipo desarrolló los conceptos fundamentales de esta herramienta de construcción en el campo de la cultura popular en todo el país, enfatizando la necesidad de encontrar mecanismos que permitan alentar, articular y asistir en materia de recursos, tecnología y contenidos de gestión a las más de 17000 experiencias de Cultura Comunitaria que existen en la Argentina.



Para ello, el proyecto de Ley propone la creación de un Fondo Nacional de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente formado por el 0,1% del Presupuesto Nacional, así como la creación de una serie de dispositivos que permitan a las organizaciones concursar en forma transparente proyectos de financiamiento, formación y asistencia técnica, a nivel municipal, regional, provincial y nacional.

Al mismo tiempo, se subrayó la necesidad de incluir estos temas en el debate de una posible Ley de Culturas en nuestro país, reconociendo la presencia de las organizaciones culturales comunitarias como un actor fundamental en la democratización de la Cultura en la Argentina. Los representantes de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados escucharon con atención los contenidos de la exposición desarrollada, comentaron distintos aspectos de la propuesta, resaltaron el carácter participativo de la propuesta y asumieron tres compromisos institucionales:

- Impulsar en la Comisión de Cultura el análisis del Proyecto de Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente una vez que fuera formalmente presentado y en el transcurso de las próximas reuniones.
- Convocar al colectivo Pueblo Hace Cultura a participar activamente en el debate de una posible Ley Federal de Culturas en nuestro país.
- Trabajar en la incorporación de un capítulo de esa ley que haga referencia explícita a la dimensión de la Cultura Comunitaria y sus distintas expresiones organizadas en todas las disciplinas y en la totalidad de nuestro territorio, de manera de ser abordadas formalmente a la hora de la creación de institutos, herramientas y recursos para el impulso de Políticas Públicas.

En este sentido, la reunión fue altamente positiva, por varias razones: a) se instaló en el ámbito institucional la perspectiva de la Cultura Comunitaria como dimensión insoslayable en la construcción de la Cultura en nuestro país, al punto de incluirla en el articulado de una posible Ley de Culturas en la Argentina, b) se dio un primera paso formal en el proceso del debate parlamentario de nuestra propuesta, la Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente, c) se logró una representación legislativa plural y multisectorial en la recepción del proyecto y, d) logramos presentar a Pueblo Hace Cultura y a su construcción como interlocutores institucionales para una construcción legislativa distinta en el terreno de las Políticas Públicas culturales. El evento fue registrado por distintos medios, incluyendo el Canal de TV del mismo Congreso Nacional y sus resultados divulgados a través de una profusa red de medios alternativos y comunitarios, incluso a nivel latinoamericano, a través de ALER (Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica) y diversas redes sociales.



Un capítulo aparte merece la descripción de la Caravana con la que se cerró la jornada, atravesando las calles Callao y Corrientes, en camino triunfal y festivo hacia el Obelisco. Los rostros sorprendidos y alegres de los transeúntes se mezclaban con la destreza de los más de doscientos bailarines murgueros, del hip-hop y el candombe, los actores del teatro comunitario y los colectivos y camiones decorados que recorrían las calles envueltos en enormes banderas y estandartes, proyecciones de video en las carrozas, bombas de estruendo y el permanente sonar de las percusiones y los bombos, en una especie de explosión de alegría protagonizada por chicos, niñas y adultos de todos nuestros barrios.

Como recuerdo de la jornada, una hermosa murguera quedó retratada en una imagen gigante realizada por los artistas populares de Cultura Vallese, que en breve será un afiche recordatorio de este día histórico •

*Diego Boris, de la Unión de Músicos Independientes, haciéndose eco de las acciones que se llevaron adelante en Mendoza, Catamarca, 9 de Julio, Rivadavia, Rosario, Santiago del Estero, Córdoba y tantos otros lugares, subrayó para todos y todas, hacia el final del emocionado informe en la plaza, una verdad grande como un continente: “el Mercado Hace Productos, el Pueblo hace Cultura” •*





# Las comunidades campesinas e indígenas como actores clave

Cuando mencionamos la palabra “Economía”, el imaginario popular sugiere hablar de dinero, moneda, bancos, finanzas... También es usual escuchar frases como “de la economía se ocupan los políticos y economistas”. Otra presunción habitual es considerar que “economía”, “sociedad” y “ambiente” son sistemas separados e independientes entre sí. Nos acostumbramos, ya desde la escuela, a escucharlos nombrar y entender por separado, cuando en realidad no es posible concebir la “economía” sin una “sociedad” que la genera, ni sin el “ambiente” que brinda los recursos naturales y buena parte de los insumos y la energía que la impulsan. Tampoco es posible ignorar que este ambiente se ve afectado por la actividad económica humana. La economía es, pues, dependiente de la sociedad y del entorno natural en que se despliega, y no a la inversa, como se nos hizo creer durante mucho tiempo.

por Marta Sánchez - Responsable de Fondos de Inversión Social • Fundación Nuevos Surcos



Estas dos graves falacias anteriores han sido, en gran medida, las causantes de la situación actual de crisis económica, social y ambiental en que se halla buena parte del mundo. Se trata de un mapa político y social regido por un modelo económico cuyos postulados son determinados por colectivos empresarios, financieros y políticos, que subordinan el interés general y el bienestar de la población a los intereses del mercado y de unos pocos sectores privilegiados. Nos encontramos ante las consecuencias de delegar en manos de unos pocos actores políticos, económicos y financieros el diseño del modelo económico con que se dota una sociedad humana, modelo de desarrollo cuyos valores y lineamientos determinan la supervivencia y proyección de toda sociedad.

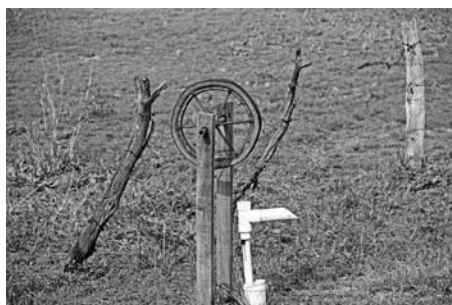


Desde ya hace algún tiempo hemos empezado a entender que la “Economía” la practicamos todos, a diario, nos afecta e involucra a todos, es el sistema participativo y democrático que nos damos como sociedad para organizar con qué fines, de qué modo, con qué prácticas, y con quiénes, producir, distribuir, administrar y consumir nuestros bienes y recursos. En este sentido, no podemos entender la economía abstracta, fuera del tiempo y del espacio, sino que tenemos que entender necesariamente que cualquier economía es histórica, contextualizada, inserta en la biosfera y es construida participativamente por una sociedad. Es por eso que la economía necesariamente involucra a la sociedad y al ambiente que la circunda, o dicho más correctamente, la economía es producto de la sociedad que le da pie, y está condicionada y limitada por los límites biofísicos de su entorno. Si en vez del imaginario popular, nos remitimos a la etimología de la palabra “Economía” encontraremos una traducción del griego original que nos conduce al “arte de administrar los recursos de la casa”. En rigor, estamos hablando de la “casa” en que habitamos los seres humanos, la casa de todos. En su significado originario encontramos la esencia de la verdadera economía, cuyo fin primordial y último es la atención de las necesidades básicas de todos, en el marco de los límites biofísicos impuestos por el entorno, apuntando a la obtención de la equidad social y el equilibrio ambiental.

Las comunidades campesinas e indígenas son actores claves en nuestro modelo de desarrollo económico en la Argentina. Estas comunidades entendieron desde siempre esta correlación fundamental entre economía, sociedad y ambiente, ya que históricamente pusieron en práctica de forma cotidiana sus economías desde la participación comunitaria, la equidad, la solidaridad y el respeto profundo por la naturaleza, sus posibilidades y también sus limitaciones. Esta co-evolución armónica entre sociedad y ambiente dio como resultado una economía sustentable que hoy está en riesgo y gravemente amenazada debido a los impactos de la economía imperante, basada en falacias que mencionamos anteriormente.

Las ONGs que trabajamos en el norte rural argentino seguimos en el camino de apoyar, defender y promover estas economías sustentables, históricamente practicadas por sus pobladores,





que corren el riesgo de ir desapareciendo, amenazadas por el impacto del modelo hegemónico de desarrollo, cuyas consecuencias las conocemos todos (desmonte, sobreexplotación de recursos, extractivismo ilimitado, sequía, reducción de la biodiversidad, debilitamiento de la identidad cultural,...).

La gran mayoría de las estrategias de lucha de las comunidades campesinas e indígenas en las zonas donde trabajamos se focalizan en temas clave para sus economías, como el acceso seguro a la tierra para producir y vivir, el acceso a agua limpia para consumo humano y animal, y en general en la defensa de sus derechos legítimos a vivir y practicar sus economías como lo hicieron siempre, de manera sostenible, equitativa, participativa y solidaria, conforme a sus culturas y a su historia.

Las estrategias son múltiples y variadas, pero todas encaminadas a estos fines: radios comunitarias para la visibilización de los problemas y el planteo de propuestas desde las voces de sus pobladores (Formosa, sur de Santa Fe, Chaco), ferias francas campesinas (Corrientes, sur de Santa Fe), estrategias de recuperación y defensa de tierras (Formosa, Santiago del Estero, Chaco), estrategias de captación, acceso y reserva de agua (Santiago del Estero, Chaco, norte de Santa

Fe), **defensa de la identidad cultural** (Jujuy, Chaco, Formosa), fortalecimiento de las organizaciones de base para la obtención de su personería y defensa de sus derechos (norte de Santa Fe, Formosa, Jujuy), entre otras.

Miles de familias campesinas e indígenas entendieron históricamente que la satisfacción de las necesidades de todos sus miembros y su organización social y solidaria determinaban su forma de practicar su economía, y no a la inversa, y tomaron del ambiente lo que necesitaron y éste les brindaba (la tierra, el agua, los recursos) pensando en no comprometer la supervivencia de las generaciones futuras. Todas estas familias corren hoy graves riesgos y amenazas a su supervivencia debido al modelo que se ha instalado en buena parte del mundo como el único legitimado cultural y políticamente para decidir cómo organizar y disponer de nuestros bienes y recursos. En el marco actual del fuerte cuestionamiento generalizado de este modelo, debemos perseverar en nuestro trabajo cotidiano junto a estas familias, visibilizando estas prácticas y apoyando su supervivencia y desarrollo conforme a su historia y a su cultura.



Creemos firmemente en la visibilización y desarrollo creciente de esta “otra Economía” inclusiva, equitativa, solidaria y participativa, en la que todos seamos protagonistas. Sabemos que tenemos un largo camino por delante, pero contamos con un horizonte claro, por eso vamos caminando con paso firme, sumando a cada vez más actores el camino •

# Cooperativas Agropecuarias Argentinas

La empresa cooperativa agropecuaria es un método de organización socio-económica para la defensa y desarrollo del patrimonio y de la producción de sus asociados.

por Eduardo H. Fontenla • Director del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM)  
ver nota completa en Red de Educación y Economía Social y Solidaria /Otra Economía:  
<http://educacionyeconomiasocial.ning.com>

La organización cooperativa agropecuaria busca avanzar en los eslabones de la cadena agroalimentaria para llegar lo más cerca del consumidor y pasar de ser un proveedor competitivo de materias primas a ser un proveedor de alimentos, mejorando su posición en la cadena y eslabonamiento agroindustrial. En este sentido, en el lanzamiento del Plan Estratégico Agroalimentario (PEA), el 5 de septiembre de 2001, la presidenta Cristina Fernández, expresó: "... el cooperativismo debe ser uno de los instrumentos más valiosos para que los productores participen en la cadena y obtengan mejores precios...", en consonancia con la idea de "industrializar la ruralidad", "industrializar el interior" y avanzar en un proceso de desprimarización de la producción nacional.

Los productores agropecuarios constituyen la base del sistema. Las cooperativas de primer grado que los asocian social y económicamente, brindan fundamentalmente servicios de acopio, almacenaje, acondicionamiento, comercialización, producción, transporte, fábrica de productos balanceados, remates feria de hacienda, inseminación, fábricas de productos veterinarios, distribución de combustibles e insumos, como el soporte operativo, comercial, logístico, técnico y financiero.

Permiten transferir tecnologías apropiadas, monitoreo de cultivos, producción de granos en forma asociativa conjunta entre asociados y la cooperativa de distintas formas, clasificación, multiplicación y procesamiento de semillas de calidad, viveros, evaluación de las semillas mul-

tipicadas, generación, evaluación y divulgación de nuevas tecnologías, logística para fertilización, carga para silo-bolsa.

También, mejoran el poder adquisitivo de los pequeños y medianos productores para infraestructura y fomentan la utilización de herramientas de cobertura en el mercado a término y de opciones.

Realizan prácticas que respetan y minimizan los impactos ambientales, por ejemplo, utilizan agroquímicos banda verde y banda azul para el mantenimiento preventivo de los grano almacenados, la prohibición de aplicar agroquímicos durante la carga de camiones y el monitoreo de aire en la plantas de almacenaje y acondicionamiento de cereales y oleaginosos.

### **Radiografía de las cooperativas agropecuarias**

Según datos del Instituto Nacional de Economía Social y Asociativismo (INAES) El año 2008, había en la Argentina 798 cooperativas agropecuarias, que representan el 9,1 % de total de cooperativa de Argentina. Los productores asociados son 112.000.

Aproximadamente las 800 cooperativas agropecuarias registradas en todo el país, con aproximadamente 112.000 asociados, representan el 25,8% de un universo de 3.865 cooperativas censadas. De aquellas, el 43% participan de la vida socioeconómica del país en forma primaria, aisladas, sin estar asociadas o adheridas a una Federación o lo hacen vinculadas por necesidad a formas corporativas en la cadena de valor. Del total sectorial (800) censado, 159 tienen actividad agroindustrial, destacándose como regiones el NEA y Cuyo.

El 50% aproximadamente de las cooperativas agropecuarias se encuentran ubicadas en la Pampa Húmeda, incluyendo mayoritariamente las granarias, donde la soja representa su operatoria principal con el 53% de las toneladas comercializadas y procedas.

Para el comercio internacional de la actividad granaria cuenta con terminales portuarias en San





Lorenzo, Quequén, Vilelas, La Paz y Diamante, entre otras, destinadas a las recepción, acopio y embarque de cereales y oleaginosos, de aceite a granel y subproductos, y para desestiba, acopio y despacho de fertilizantes sólidos a granel.

Le siguen en operatoria las cooperativas tamberas y de la industria láctea, con un valor exportado de 160 millones de dólares, durante el año 2010, cifra que ubica a la Cooperativa SanCor en el 1er. lugar en el ranking como exportador de productos lácteos.

En los primeros días del año 2012 la Cooperativa Agrícola Ganadera de Arroyo Cabral Ltda., de mediana dimensión empresarial, concretó el primer embarque, de una exportación con destino a Beijing, República Popular de China de 230 toneladas de queso de las variedades muzzarella, muzzarella light, gouda, provolone y reggianito, en forma conjunta con la empresa Capilla del Señor de Villa María.

### **La Cooperativa entre el productor y la góndola**

El desafío de la organización, gestión y lógica de una cooperativa agropecuaria es que el consumidor pague un poco menos y que el productor genuino reciba un poco más.

La cooperativa puede acercar al productor a la góndola, achicar la brecha y eliminar la intermediación innecesaria y costosa en las cadenas agroalimentarias y agroindustriales. Es decir, construir alianzas solidarias para fortalecer el comercio y el precio justo.

Sobre este significado económico destacamos la propuesta del INTA del Proyecto de Eficiencia de Cosecha, Poscosecha y Agroindustria en Origen (PRECOP), que señala que toda la cadena productiva – comercial, solamente el 15 al 25% del valor final del producto puesto en la góndola lo recibe el productor primario.



La principal ganancia la captan los intermediarios, los que procesan la materia prima, los comercializadores, los expendedores y supermercados (góndolas).

Un ejemplo novedoso organizado por las cooperativas de Servicios Públicos Gral. San Martín de Seguí y Agrícola Ganadera y de Servicios Públicos de Aranguren, de la provincia de Entre Ríos, es el sistema de integración cooperativa para la producción porcina, que incluye en una primera etapa la parte matriz o de genética y el engorde. En un mismo lugar estará la matriz, es decir la producción de las madres, y luego se distribuyen aproximadamente 500 cachorros por parición a los productores integrados cooperativamente para que hagan la etapa de engorde.

Con esta alianza estratégica en un año se espera alcanzar 14.000 capones participando 10 productores familiares, quienes pueden diversificar y complementar su sistema agrícola clásico.

Entre otros emprendimientos ambiciosos, impulsados por la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda. (ACA), podemos mencionar el criadero de cerdos Yanquetruz en la provincia de San Luis, donde los productores podrán comprar cerdos de 21 kg. para luego participar de la etapa de engorde hasta los 120 kg y comercializarlos para la faena en el frigorífico cooperativo ubicado en Justiniano Posse en la provincia de Córdoba.

Del emparentamiento entre agricultura y energía destacamos ACA Bio, una fábrica de etanol con una molinera proyectada de 350.000 toneladas de maíz, en Villa María, provincia de Córdoba, donde los retornos vuelven a las cooperativas asociadas a ACA Bio.

ACA que busca en mejoramiento en todos los eslabones de la cadena agroindustrial, impulsa programas de formación y asistencia técnica para todos los estamos en la Asociación y de las cooperativas, por ejemplo el proyecto Expertos en Agricultura de Precisión (APEX), para técnicos, que realiza con la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, sede Azul.

Como proyecto en favor de la agricultura familiar se construyó una planta de lavado y empaque de frutas y hortalizas en la Cooperativa General Guemes, provincia del Chaco, que permitirá mejorar la actividad hortícola en la zona y las condiciones de comercialización 500 pequeños y medianos productores, a la par de crear fuentes de trabajo directa y de manera indirecta.



## FUENTES:

- Las Cooperativas y las Mutuales en la República Argentina. Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (INAES), 2008.
- Propuesta del INTA PRECOP. La Argentina con vistas a la industrialización del campo argentino 2011/2020.
- Complejo Oleaginoso Serie “Producción Regional por Complejos Productivos”, realizada en colaboración por la Dirección de Información y Análisis Regional a cargo del Lic. Ariel Filadoro y la Dirección de Información y Análisis Sectorial a cargo del Lic. Juan Pablo Dicovsky, de la Subsecretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, octubre 2011, página 22.

Otro ejemplo de agregado de valor en origen en la región, es el de la Cooperativa Arroceros de Villa Elisa Ltda. de la provincia de Entre Ríos, que del arroz con cáscara realizan el descascarado, pulido y abrillantado con fortificación de vitaminas y minerales, todo un proceso que lleva a obtener un grano de calidad, exportable y con muy buenas cualidades. El proceso de complementa y relaciona con la reutilización de los subproductos como el afrechillo o salvado de arroz, con el cual elaboran productos alimenticios para animales con altas cualidades nutricionales, alto oleico, alto linoleico y antioxidantes, que se consumen en el engorde a corral de la cooperativa y entre los establecimientos ganaderos de los asociados. Asimismo, la cáscara de arroz se utiliza en la avicultura como cama de sustento para la cría de pollos parrilleros.

Particularmente prestan sus servicios en zonas geográficas que no despiertan el interés de las empresas lucrativas, es decir no funcionan solo donde es negocio, porque trabajar con pequeños y medianos productores tiene mayor costo operativo y es menos rentable que trabajar con productores grandes.

Uno de los casos es el de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Castelli, provincia del Chaco, que desde el año 2004 quedó inutilizable, tras una tormenta que destruyó las norias y varios silos, quedando los pequeños y medianos productores de Castelli y su zona de influencia sin ningún sistema de comercialización, hasta la reciente recuperación de las instalaciones de la Cooperativa a principios del año 2012.



## Exportaciones granarias

Es estratégico aumentar la participación de las cooperativas en comercio internacional para darle mayor transparencia y control a este eslabón de la cadena agroexportadora y contrabalancear el peso internacional de las compañías multinacionales.



Actualmente la exportación de granos y oleaginosos está concentrada en seis grandes multinacionales con la siguiente participación porcentual del total nacional (Cargill 20 %, Bunge 11 %, Nidera 10%, Louis Dreyfus Commodities 11 %, Noble subsidiaria de Noble Grain, la división agricultura de Noble Group 13 %, Archer Daniels Midland Company (ADM) 12% y Alfred Toepfer controlada por ADM 10%, ambas dos suman el 22% de participación en el mercado).

El carácter estratégico es porque la exportación es un segmento clave de la economía y un espacio de mayor rentabilidad en el sector.

Una vía a profundizar para el comercio internacional es la construcción de alianzas con cooperativas de otros países, como por ejemplo el acuerdo cooperativo iniciado en el año 1964 “Zen Noh ACA Limited”, integrado por la ACA y por la National Federation of Agricultural Cooperative Associations de Japón (Zen Noh), para atender el mercado del sudeste asiático con cereales y oleaginosas. La ACA que celebra su 90° aniversario en presente año 2012, participa con un 8% del total de exportaciones y embarca 2,58 Mt..

Junto a la transparencia y al mayor control que mencionamos, las cooperativas agropecuarias deben ser el dique de contención del proceso de extranjerización y concentración del comercio internacional de granos. La propuesta es que la producción de los argentinos sea comercializada y exportada por manos argentinas •

# ¿Existen otras formas de organización de las necesidades y los recursos?

por István Karl • Lic. en Psicología (UBA). Especialista en Grupos y en Gestión Social de proyectos socioeconómicos. Miembro fundador de la Red Latinoamericana de Socioeconomía Solidaria. Integrante del equipo de trabajo de Educación a Distancia del INTI. Miembro de la Red VINPAS

Haciendo una muy breve historia esto empieza con la instalación del Estado liberal, la propiedad privada (en particular de los medios de producción), la doctrina del “libre mercado” (el juego de la oferta y la demanda en libre competencia) y la ideología del individualismo, de modo que solo unos pocos agentes -los que poseen el capital y los medios de producción- están en condiciones de participar realmente, pero ¿y el resto de los agentes? ...solo les queda la posibilidad de vender su fuerza de trabajo y con ello adquirir los bienes que puedan bajo las condiciones de aquellos que fijan los precios<sup>1</sup>. Breve historia la de este párrafo, pero que ya tiene más de 250 años de vigencia.

Desde este paradigma, *la economía se limita a las actividades mercantiles* (es decir, de producción de bienes o servicios para la venta a cambio de un precio en dinero), y pensada como creadora del sistema social, o sea, la situación social de cada persona, grupo o comunidad depende de su posición en el mercado. Se rige por la *lógica de la maximización de las ventajas particulares y la competencia*. El foco está puesto en los *principios de rentabilidad (resultado monetario buscado) y competitividad (capacidad de triunfar sobre los otros)* expresados en la matriz: *productividad-eficiencia-eficacia*. La empresa de capital privado es el “patrón” o prototipo de esta forma de organización económica. Por lo tanto, toda forma de organización (gubernamental o no gubernamental, comunitaria o familiar) es asimilada a la lógica de las empresas de mercado y sus prácticas. A partir de esta matriz se define lo que es “natural” (¿?), “racional”, desarrollado o bueno (¿para quién?).

1 • Rosa Luxemburgo definió irónicamente al liberalismo económico como “la zorra libre dentro del gallinero”.



Pero, ¿acaso el mercado no es una construcción social? ¿es posible reconfigurar de otra forma las relaciones de producción que ponga el foco en todos los actores, con otro modo de organización social del trabajo y de la propiedad de los medios de producción? Dicho de otra forma ¿Cómo recuperar la función social del mercado? Y ¿cómo fortalecer un poder más democrático?

Podemos afirmar que existen diversos enfoques que apuntan a cambiar las actuales condiciones de las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales. Propuestas y acciones que tienen como sustrato común construir otras formas de mercado y democratizar la economía, reconocer la diversidad de formas de propiedad -no solo la privada, sino también las de usufructo público y patrimonio común-, crear y fortalecer sujetos políticos creadores de la historia. Solo a modo de referencia podemos citar:

### **ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA**

- Las conceptualizaciones de la **economía social y solidaria** con sus heterogéneas expresiones y prácticas tanto en el medio urbano como en el rural. Apunta a cambiar colectivamente las actuales condiciones de exclusión e injusticia social. Lo económico y lo social son vistos como mutua y simultáneamente interdependientes, para crear las bases materiales de una sociedad centrada en el trabajo libremente asociado, el pleno desarrollo de las capacidades y a la reproducción de la calidad de vida, tanto individual como socialmente.

Apunta a construir procesos progresivos de planificación participativa en ámbitos locales, que controlen los efectos socialmente negativos no deseados de la acción de los agentes, con intervención colectiva y democrática en las decisiones a mediano y largo plazo, la implementación de proyectos y la evaluación reflexiva de las acciones. O sea, se tiende a la ampliación de lo público y compartir la gestión con la sociedad.

Un componente central de la Economía Social es la redirección de los recursos públicos, lo que implica que la gestión con esta orientación, conlleva una redefinición de lo público y de lo privado.

### **ECONOMIA ECOLOGICA O ECOLOGIA INDUSTRIAL**

- Los enfoques de la **economía ecológica** o la **ecología industrial** que toman en cuenta la sustentabilidad de los recursos naturales, diferentes formas de producción, el uso de materias primas no tóxicas para la salud y el uso de otras fuentes de energía, el tratamiento de los desechos contaminantes y de los residuos sólidos urbanos, etc.

### **ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS**

- El reclamo y la acción de **organizaciones sociales** o **comunitarias**, focalizadas en temas tan diversos como: hábitat, ecología, relaciones de género, trabajo, consumo, desarrollo humano, desarrollo económico, salud, cultura, educación, transferencia tecnológica, tecnología social, etc. Sin embargo, también hay otras que tienen un enfoque más integral -más en términos de derechos humanos- del trabajo en territorio con relación a personas y grupos con los que operan.

### **GESTION PUBLICA Y PARTICIPATIVA**

- Las diferentes experiencias de **gestión pública** con **espacios participativos** que apuntan a fortalecer el ejercicio de la ciudadanía y la construcción asociada de políticas públicas. Un caso es el **Presupuesto Participativo**, con **participación colectiva en lo público basada en la diversidad, la equidad** (igualdad de oportunidades, igualdad de género, redistribución de los recursos públicos, la ampliación de la democracia y la transparencia). Pero además hay otras prácticas que están relacionadas con diversos mecanismos participativos, de cooperación, administración y fiscalización conjunta, como ser: **la descentralización en la gestión local, la planificación estratégica, el desarrollo local a escala humana, las instituciones jurídicas de la democracia semidirecta** que se están incorporando en leyes municipales y cartas orgánicas, a modo de referencia: la iniciativa popular, el referendun popular, la revocatoria, la consulta popular, las audiencias públicas, el derecho de petición y queja individual y colectiva, la participación de los usuarios en la gestión de servicios públicos. Otras formas de implementar la participación de los ciudadanos en el manejo público municipal es a través de: los **Centros Vecinales, las Juntas de Participación Vecinal, el Consejo Económico y Social Municipal, el Consejo Municipal de la Mujer...** Todas estas formas apuntan a crear inteligencia colectiva – con mayor presencia ciudadana– y redistribución del poder.

Es posible observar que en general las acciones están dispersas y focalizadas, otras están superpuestas a través de programas sociales o proyectos autónomos, predomina aún la lógica sectorial o de “quintas políticas” fuentes de poder personal o de áreas de gestión pública.

**La labor que está pendiente es la articulación en redes densas (próximas) entre organizaciones del nivel intermedio<sup>2</sup> para empoderar los múltiples agentes de la sociedad, trabajando en acciones convergentes y participando en funciones del Estado para encauzar el mercado en beneficio de la comunidad. Es decir, Estado-Sociedad fuertes y regulando para el bien común, construyendo un sistema social con equidad – esencia de la democracia–.**

## **Prácticas**

En este sentido, viene desplegándose un camino con prácticas muy diversas: bancos de semillas orgánicas populares, ferias y redes de semillas, ferias francas de productores, bancos de lana, bancos de diseño y tecnologías aplicadas, asociaciones y mesas provinciales de productores familiares y artesanos, huertas y granjas comunitarias, los puntos y redes de Comercio Justo (producción-distribución-consumo), el Consumo Responsable, ferias de artesanos y emprendimientos de la economía popular y economía social, empresas recuperadas con gestión de los trabajadores y su agrupamiento en movimientos, las múltiples empresas cooperativas de todo tipo de actividad organizadas asociaciones, federaciones y confederaciones, al igual que el mutualismo, fondos rotatorios de grupos comunitarios y de organizaciones de campesinos, medios comunitarios que trabajan para la transformación social, autoconstrucción de viviendas, las asociaciones vecinales y centros de jubilados que prestan servicios solidarios diversos, las guarderías barriales, comedores comunitarios, las escuelas de formación para promover la participación, bancos sociales, mesas de organizaciones barriales, red de tecnologías para la inclusión social, centros de extensión de las universidades con compromiso territorial, organismos académicos que hacen investigación, formación y asistencia técnica para la economía social, municipios que incorporan en su estructura de gestión una dirección para promover y fortale-

---

2 • Son aquellas que mediatizan la relación entre los individuos y el Estado, por ejemplo: las asociaciones de emprendedores socioproductivos, movimientos y organizaciones de grupos con base territorial, redes de producción y comercialización local y regional del comercio justo y del consumo responsable, federaciones y confederaciones como las cooperativas y las mutuales, centrales de trabajadores agremiados, organizaciones socio-políticas, organizaciones temáticas que defienden derechos sectoriales, mesa de organizaciones barriales, asambleas y redes de organizaciones populares que trabajan desde la economía social, etc. Este espacio es el nivel meso, la base social de la política desde donde se originan y desarrollan las acciones para suscitar cambios significativos en la conformación de un nuevo sistema, espacio de negociación y concertación con el poder político.

cer la economía social y solidaria, otros mas aún, que están desarrollando espacios participativos como los referidos mas arriba, políticas impulsadas desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN) a través de programas de apoyo para el trabajo y de cooperativas, a entramados productivos locales, microcrédito, monotributo social, programas de fomento de la economía social (ES) del Ministerio de Trabajo de la Nación, marca colectiva (MDSN-INTI) y sigue la lista... Hay muchas islas y poco continente todavía. Por cierto, todo esto lo podemos tomar como un proceso de transición al cambio, pero hay que ir por más corriendo cada uno de los límites...

A la vez, actualmente se están encarando proyectos estratégicos, tales como: la Ley Nacional de Economía Social y Solidaria, la Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico, el Ante Proyecto de “Ley de Apoyo a la Cultura Comunitaria, Autogestiva e Independiente”.

A modo de reflexión - Para co-pensar, deliberar y crear un espacio de propuestas:

- ¿Cómo conformar un frente orgánico que incluya la diversidad de la ESyS y para que esta sea una alternativa de transformación social?
- Sobre lo construido hasta el día de hoy ¿que otros pasos hay que dar?
- ¿Cómo visibilizar la ESyS para que esté en la agenda pública e incorporar en las políticas públicas de economía, producción y desarrollo local/regional en forma integral?
- ¿Cómo pasar de un enfoque asistencialista de la ESyS para que esta sea parte de otra economía que sea una alternativa sustentable y sostenible frente a la economía de mercado?
- ¿Cómo fortalecer una ciudadanía práctica y no solo institucional que desarrolle sus capacidades de control, con actitud crítica a los poderes, participando en la organización

Diego Ledesma, tesorero de la Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores (UST)

# “Si no damos herramientas a la Comunidad, no somos nada”

La Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores viajó en diciembre de 2011 a Mondragón, Corporación empresarial originaria del País Vasco, líder mundial en cooperativismo, que es el primer grupo empresarial de su región y el séptimo de España.

por Camila Gancedo, estudiante y miembro del proyecto Trabajo Autogestionado, Universidad Nacional de Quilmes

Fotos: Sitio web Cooperativa UST

¿Cómo surgió el viaje, por quienes fueron invitados y cuál fue el motivo por el que viajaron?

El viaje surge a partir de una visita que recibimos de una fundación de un país vasco. Esta Fundación Social se llama Emaus y trabaja con la economía social y solidaria. En el año 2009 hicieron un relevamiento por los países de Latinoamérica relacionado con la Economía Social. Estando en Argentina estuvieron de visita en la cooperativa y luego hicieron una clasificación de 200 empresas de las cuales quedaron 50, 25 de Brasil y 25 de Argentina. Así fue como surge el viaje, fuimos invitados por la fundación Emaus en representación de Latinoamérica.





### ¿Cómo reaccionaron al escuchar tu presentación?

Quedaron conformes, el video impacto, gusto mucho y nos han hecho dejar el material de trabajo para utilizarlo como material de investigación. El día miércoles cuando fue la presentación de Emaus me preguntaron si éramos consientes de que estamos “cerrando el círculo” de la economía social y solidaria porque hemos recuperado el trabajo, integramos la comunidad a la empresa y la empresa está integrada a la comunidad en salud, educación y deporte. Y porque además estamos trabajando para un marco jurídico que contenga esto porque en Argentina hay una ley de cooperativas pero no satisface las necesidades que tenemos como trabajadores. Estamos trabajando a nivel legislativo planteando una ley nueva para satisfacer las necesidades que tenemos no solo como cooperativa sino también como trabajadores autogestionado sosteniendo que hay otra figura política social que es el trabajador bajo relación de dependencia.

### ¿Qué lugares visitaste?

Debido a que era la semana de la economía social y solidaria había presentaciones desde el lunes hasta el viernes. El día lunes estuvimos en Emaus Fundación Social (Donostia- San Sebastián) donde hubo una presentación entre nosotros y Emaus. Vimos a que se dedican, ellos lo que hacen es la reinserción social de las personas en situación de calle por ello tienen un lugar en donde le dan asistencia psicología y psiquiátrica, luego los educan y los capacitan para un oficio y finalmente lo incorporan al mundo laboral. Allí trabajan desde adolescentes hasta gente adulta, hombres y mujeres pero la mayoría son inmigrantes, algunos quedan trabajando en Emaus y otros trabajan en empresas que mantienen contacto con la fundación. Además se dedican a reciclar, tienen dos tiendas grandes que se llaman Eco Center. Retiran todo lo que ya no utiliza la gente, si el artefacto no sirve no te cobran pero si sirve te cobran un dinero por retirarlo y por utilizar la logística de la fundación. Ahí trabaja gente como

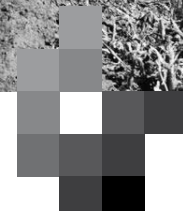
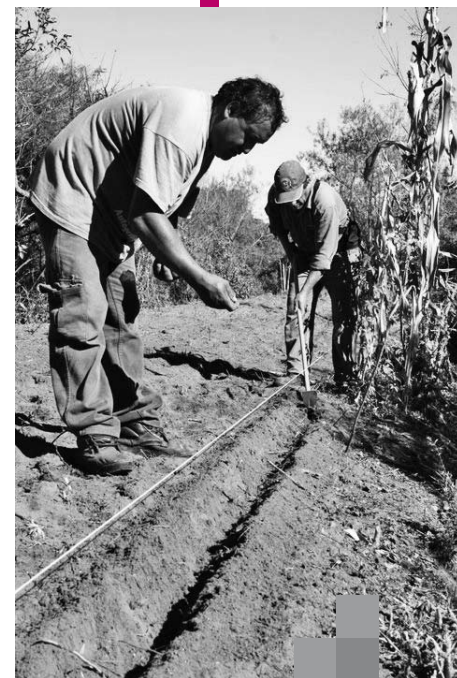


revendedores y reparando los artefactos electrónicos como también la ropa. La gente que está en situación de calle capacitándose se encarga de clasificar todo en primera, segunda y tercera calidad. Tienen mucho apoyo del Estado, reciben subsidios pero en el momento que yo estuve esta fundación estaba muy comprometida porque habían presentado veinte proyectos y solos le aprobaron cinco con lo cual iban a tener un recorte grande de fondos.

El día martes fuimos a una charla en la Universidad de Deusto, con alumnado de derecho económico. En esta universidad privada contamos la experiencia y uno de los profesores valoró que dejemos el material como material pedagógico para las clases ya que los alumnos no toman dimensión de lo que les puede afectar la crisis y desconocen sobre la economía social.

Además estuvimos en un Banco del tiempo (Fundación Aldauri, situada en el casco histórico de Bilbao). Es una fundación muy similar al banquito solidario popular de la Argentina. Le da créditos a las ONG, estas deben presentar un proyecto que debe ser en el marco de la economía social, si ellos observan que el proyecto es rentable, que la plata puede ser devuelta, ya que el banco debe seguir generando créditos, los mismos son otorgados. Finalmente tuvimos Charla en “Getxotik Mundura” con el concejal y un funcionario del gobierno contando la experiencia de la cooperativa y ellos nos dijeron que allí es impensado tomar una fábrica.

El día miércoles se realizó el encuentro, en Bilbao (Fundación Emaus), ¿Cómo afrontar la economía social con estrategias? Otras formas de hacer economía frente a la crisis. Allí estuvieron las autoridades de Emaus y de Riless (Red de Investigadores Latinoamericanos en Economía Social y Solidaria) así que los investigadores de Europa y Latinoamérica hicieron su presentación desde lo teórico, la teoría en una empresa de economía social y solidaria y nosotros fuimos llevados como la parte práctica, como desde la teoría puede ser llevado a la práctica, reflejando la vida cotidiana de una cooperativa que hace economía solidaria para contar la experiencia, como vinculamos al barrio y como nos relacio-



namos con la comunidad. La parte teórica fue llevada adelante por María Victoria Deux Marci (Economista de la Universidad Nacional de General de Sarmiento). Además hubo que armar un cuadro de dificultades y estrategias para presentar también ya que ellos se encuentran frente a una crisis.

El día jueves asistimos a una charla con alumnado del Máster de Hegoa (cooperación internacional). En esta Universidad Estatal las inquietudes eran distintas, allí también dejamos material para que puedan trabajar sobre ello y estuvimos con el director del Instituto Luis Guridi, quien fue uno de los que nos visitó e hizo la elección para que nosotros asistiéramos. El día viernes estuvimos en Mondragón.

---

***“Yo sostengo que hay que darle herramientas a la comunidad, si no somos una empresa que solo lo que hicimos de bueno fue recuperar nuestro trabajo, no generamos nada o generamos muy poco; por eso nuestro objetivo es fortalecer el barrio”***

---

¿En qué consiste la experiencia de Mondragón?

Es una gran empresa formada por empresas cooperativas. Nuclea cooperativas a partir de un análisis de mercado es decir que arma las cooperativas dependiendo de las necesidades que hay. Para ser socio de una de ellas debes aportar un capital. Lo que hacen aporte a la comunidad es solo un 3% y hay una inter-cooperación entre ellas, si una se está por fundir reubican a los socios y el aporte es distribuido

en otra. Algunas de las instituciones son un banco, una universidad, un instituto de investigación tecnológica y uno de investigación de mercado. Además los gerentes de las cooperativas viajan por el mundo buscando instalar su mercado.

“El grupo Corporativo Mondragón es una realidad socioeconómica de carácter empresarial con hondas raíces culturales en el País Vasco, creada por y para las personas, inspirada en los Principios Básicos de nuestra Experiencia Cooperativa, comprometida con el entorno, la mejor competitiva y la satisfacción del cliente, para generar riqueza en la sociedad mediante el desarrollo empresarial y la creación del empleo, preferentemente cooperativo.”

¿Qué diferencias pudiste encontrar entre Mondragón y la cooperativa UST?

Lo que podemos encontrar como diferencia es el objetivo, si bien las necesidades son distintas y allá la tasa de pobreza es baja, nuestro objetivo es la inserción social en cambio ellos están abocados al mercado.

Yo sostengo que hay que darle herramientas a la comunidad, si no somos una empresa que solo lo que hicimos de bueno fue recuperar nuestro trabajo, no generamos nada o generamos muy poco. La cooperativa está situada donde existen las necesidades de carencia por eso nuestro objetivo es fortalecer el barrio, participar en la educación y en la salud y así tener una comunidad más organizada y ellos tienen una visión más económica, están abocados al negocio.

En realidad lo que nos dijeron todos los que escucharon la presentación de nuestra Cooperativa UST, es que nosotros estamos como cerrando un círculo para la economía social y solidaria que es generar trabajo, fortalecer el territorio y cuidar el medio ambiente, por eso cuando estaba allá en esos lugares donde todo es economía social volví a fortalecer mi compromiso con la Cooperativa que recién tiene nueve años y Mondragón más de cincuenta •

# Prácticas del Cuidado para la Socioeconomía

“Instituciones y sujetos del cuidado. Transformaciones actuales en las representaciones y prácticas en las áreas de educación, salud y familias”, de la Universidad Nacional de Quilmes es un proyecto de investigación que se propone explorar y describir cuáles son las representaciones y prácticas en los procesos relacionados con cuidado específicamente en el campo de la salud, la educación y las familias.

por María Cristina Chardon; Montenegro, Roberto; Gosende, Eduardo;  
Altomare, Marcelo; Borakievich, Sandra; Remesar, Sergio

La sociedad actual del capitalismo tardío en América Latina se ha visto sustancialmente transformada a partir de la profundización de las políticas neoliberales que se iniciaron en los años 70. Se radicalizaron las diferencias entre los que más y menos tienen en relación inversamente proporcional a su número. Los efectos más perturbadores son la falta de trabajo, la exclusión sin exilio, el desamparo institucional, la pérdida de sentido, el desánimo, el aumento exacerbado de las llamadas situaciones de “intemperie” social.

Importa enfatizar el hecho de que estos procesos de metamorfosis inquietan, conmueven, perturban a los individuos y a los grupos. Nos interesa poner el foco en instituciones productoras de subjetividad, en los modos de habitar estas instituciones, las formas culturales, las relaciones intersubjetivas, y especialmente las pautas de cuidado de sí. (Foucault, 1982)

Frente a la intemperie social y desamparo de parte del Estado y por la crisis de la institución del trabajo, uno de los medios fundamentales que ha permitido a los sujetos sobrevivir ha sido la posibilidad de recibir y dar cuidado al otro. (Chardon, 2007) Este cuidado incluye no sólo la ayuda, la ternura, el auxilio, el sostén del otro, el trabajo en colectivos o desde colectivos, la construcción de proyectos en común por más incipientes que sean. Todo esto se da a través establecer límites y respetar legalidades.



Las técnicas de cuidado de sí se realizan reflexivamente por sí mismos o asistidos por otros, en determinados marcos institucionales: situaciones que ejemplifican estos cuidados son: el cuidado desde los padres y madres hacia los hijos, el cuidado desde las y los docentes a los alumnos, el cuidado de los profesionales de la salud hacia los pacientes, el cuidado hacia los adultos mayores, hacia los discapacitados, etc. En la actualidad podemos ver cómo en todos estos ámbitos se producen serias falencias, crisis, vacíos, donde los sujetos que cuidan no pueden sostener adecuadamente sus prácticas de cuidado, lo cual genera deterioro en los vínculos y los sujetos.

El borramiento de la función organizadora de la realidad que tenían las instituciones ha producido importantes marcas en las subjetividades, sustrayendo al sujeto y a quienes lo sostienen en su desvalimiento, la posibilidad de contar con recursos eficientes que le permitan reflexionar sobre sí.

Al mismo tiempo, y ante el déficit que muestran las instituciones, se observa cómo surgen nuevas formas de cuidado desde prácticas instituyentes que protagonizan los propios sujetos. Por ejemplo: diversos movimientos en el marco de la economía social y solidaria movimiento de madres del dolor, movimientos por los derechos humanos, empresas sociales para la atención de discapacitados y adultos mayores, movimientos que reivindican las nuevas formas que asume el género y las nuevas organizaciones familiares.

Ante la crisis de las instituciones del estado de bienestar, que sustrae recursos simbólicos y materiales a los sujetos, los colectivos responden ante las urgencias creando nuevos espacios institucionales o comunitarios, autónomos y autogestionados. Tales ejemplos no pretenden agotar un listado sumamente amplio, ya que los situamos como espacios en los que, de la complejidad que cualquiera de ellos tiene, nos importará ubicar situaciones que refieren a cuidado / cuidado de sí, etc.

Entendemos al cuidado de sí como una construcción subjetiva que se produce en prácticas cotidianas con y entre otras/os en diversos espacios institucionales y comunitarios en los que se despliegan relaciones de poder. En ese sentido, subrayamos la dimensión política de la construcción individual y colectiva de las prácticas y concepciones de cuidado.

Consideramos al cuidado como un sistema de prácticas construido en las diferentes culturas, destinadas a sostener y promocionar la vida y la calidad de vida de las personas. Los cuidados se

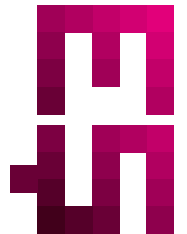
desarrollan en la vida de relación. El cuidado dispensado en el ámbito familiar desde el nacimiento de un nuevo ser, permite devenir filiado a una familia, a un linaje y una cultura.

En los últimos años, desde diferentes ámbitos de las ciencias sociales han surgido la economía social del cuidado, la sociología del cuidado, la ética del cuidado lo que problematiza el espacio del cuidado en sus múltiples dimensiones y atravesamientos tal como hemos venido señalando.

Queremos concluir este apartado referido a la relevancia del problema haciendo referencia al sentido que la cultura de los griegos en la antigüedad le daba al cuidado.

Proponemos para pensar en todo lo que hemos planteado, la fábula de cuidado, conservada por Higino (+ 17 d.C.), bibliotecario de César Augusto, que ayuda a comprender mejor el significado del ethos que cuida:

«Cierta día, Cuidado tomó un pedazo de barro y lo moldeó con la forma del ser humano. Apareció Júpiter y, a pedido de Cuidado, le insufló espíritu. Cuidado quiso darle un nombre, pero Júpiter se lo prohibió, pues quería ponerle nombre él mismo. Comenzó una discusión entre ambos. En éstas, apareció la Tierra, alegando que el barro era parte de su cuerpo, y que por eso, tenía derecho de escoger el nombre. La discusión se complicó, aparentemente sin solución. Entonces, todos aceptaron llamar a Saturno, el viejo Dios ancestral, para ser el árbitro. Este decidió la siguiente sentencia, considerada justa: «Tú, Júpiter, que le diste el espíritu, recibirás su espíritu, de vuelta, cuando esta criatura muera. Tú, Tierra, que le has dado el cuerpo, recibirás su cuerpo, de vuelta, cuando esta criatura muera. Y tú, Cuidado, que fuiste el primero en moldear la criatura, la acompañarás todo el tiempo que viva. Y como no ha habido acuerdo sobre el nombre, decido yo: se llamará «hombre», que viene de «humus», que significa tierra fértil». (Boff,2003) •



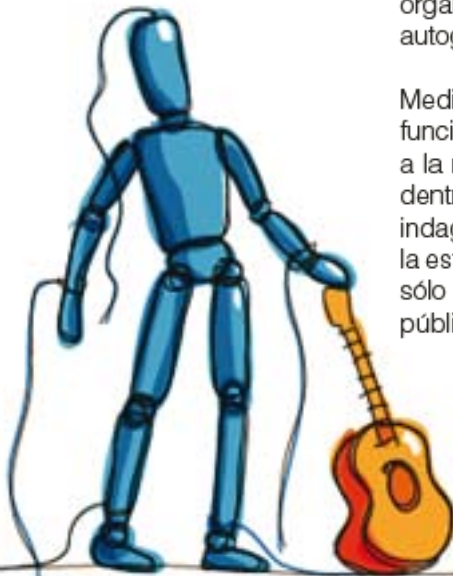
# Otro cantar

## La Música Independiente en Argentina

Después de varias décadas de protagonismo del mercado, la organización colectiva de los músicos y los nuevos modos de relacionarse con el Estado se presentan como una novedad en el panorama cultural de la Argentina contemporánea.

En este libro, María Claudia Lamacchia profundiza una investigación –iniciada años atrás para graduarse como licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA)– sobre este conjunto de problemas. Para abordarlos, posa la lupa sobre la Unión de Músicos Independientes (UMI), una organización inédita que, desde hace una década, representa a los músicos locales autogestionados.

Mediante un abordaje teórico múltiple y diversos testimonios, el texto desgana el funcionamiento de la industria de la música en su dimensión simbólica y económica y convoca a la reflexión sobre los nuevos horizontes de la producción independiente y sus implicancias dentro del campo artístico-musical. Bajo esta línea de análisis, la historia de la UMI permite indagar cómo se van modificando los vínculos entre la técnica, la política, el mercado, la ética y la estética. El modo en que este libro aborda esas temáticas, lo convierte en objeto de interés no sólo para compositores, autores e intérpretes, sino también para investigadores sociales y el público en general, los amantes de la música y sus "entretelones".





25

# FORO HACIA OTRA ECONOMÍA

## FORO REGIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL

# MENDOZA 10 11 12 MAYO 2012

2fo  
HACIA  
OTRA  
ECONOMÍA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA FAMILIAR  
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MICROEMPRESAS FAMILIARES  
DELEGACIÓN MENDOZA



Ministerio de  
Desarrollo Social  
Presidencia de la Nación

MendozaArgentina  
espíritu grande

ORGANIZACIONES SOCIALES • UNIVERSIDADES • ESTADO • PRODUCTORES Y CONSUMIDORES • ARTESANOS Y EMPRENDEDORES  
AGRICULTURA FAMILIAR • EXPERIENCIAS EDUCATIVAS • COOPERATIVAS Y MUTUALES • EXPRESIONES CULTURALES  
RESPONSABILIDAD SOCIAL • ORGANIZACIONES DE MICROCRÉDITO • EMPRESAS RECUPERADAS • MOVIMIENTOS CAMPESINOS